

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 016 de 2023**

**OBJETO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE UN VIDEOMAPPING PARA PROYECTAR SOBRE ESTRUCTURA EXTERIOR O INTERIOR EN EL DESARROLLO DE EVENTOS DONDE PARTICIPE EL BIOPARQUE UKUMARI PARA SU DIFUSION, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO.

Siendo las 2:30 pm del día 17 de agosto de 2023, MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID Director Administrativo y Financiero, NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ Director jurídico, FABIAN ALBEIRO LOPÉZ Ingeniero de Sistemas Contratista, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 016 de 2023. La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	DISLUMBRA S.A.S.	01:45 P.M	17/08/2023	\$50.000.000

**Nota:** El valor de la propuesta unitaria incluye el I.V.A en el caso de estar grabado

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 39 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

**Propuesta 01**

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	DISLUMBRA S.A.S.	320 FOLIOS, Se deja constancia que el comité evaluador realiza la foliación de la propuesta.	\$50.000.000

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folio 02 y 03) El proponente relaciona que su propuesta consta de 319 folios, al realizar la foliación son 320.	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 230)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 04)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años) (Folio 05)	CUMPLE
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 06)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma.	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 07 al 15)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folios del 16 y 17)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios 18 al 21)	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres Certificados o copias de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar (Folios del 23 al 86).	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 319 al 320).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 234)	CUMPLE
o) Certificación bancaria (Folio 233)	CUMPLE
p) Registro de proveedores (anexo 6) (Folio 231 y 232)	CUMPLE

**EVALUACION FINANCIERA:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre	CUMPLE

31 de 2022, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folio 21 y 235 al 252)	
Razón Corriente = igual o mayor a 1.5	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 7410– 1812 y 4321) (Folio 225 al 229)	CUMPLE

**EVALUACION TECNICA:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> Acreditar por lo menos TRES (03) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a tres (03) años y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene tres años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folios 07 al 15). El proponente cuenta con más de 10 años de constitución como persona jurídica.	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Acreditar experiencia específica en la prestación de servicios o de suministro de conformidad con el objeto a contratar o similares en tres contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en el último año, que sumen como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial en los últimos dos años. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios 23 al 86)	CUMPLE

**EVALUACION ECONOMICA (50 de 100 puntos)**

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por DISLUMBRA S.A.S. es la única propuesta presentada, se le asignaran 50 puntos conforme al punto 20 de la solicitud publica de ofertas.

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$50.000.000

TOTAL: 50 PUNTOS

**EVALUACION CRITERIO TECNICO (50 de 100 puntos)**

CANT	CARGO	PERFIL	DISPONIBILIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Director Creativo (Folios 88 al 92).	Profesional Universitario en el área de Diseñador Gráfico o ingeniería Industrial con especialización en gerencia de proyectos	100%	Experiencia como mínimo en dos (2) proyectos de shows tecnológicos	CUMPLE

1	Productor	Profesional Universitario en el área de Comunicación social (Folio 190 al 201)	100%	Experiencia como mínimo en dos (2) proyectos en dirección general creativa, ejecutiva y producción audiovisual de proyectos tecnológicos	CUMPLE
1	Diseñador	Profesional Universitario en el área de Diseñador Gráfico o Ingeniería Industrial.(Folios 163 al 176)	100%	Experiencia como mínimo en un (1) proyectos con animación	CUMPLE

**PUNTAJE:**

CRITERIO ECONOMICO 50 PUNTOS

CRITERIO TECNICO 50 PUNTOS

**TOTAL PUNTAJE: 100 PUNTOS**

**RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

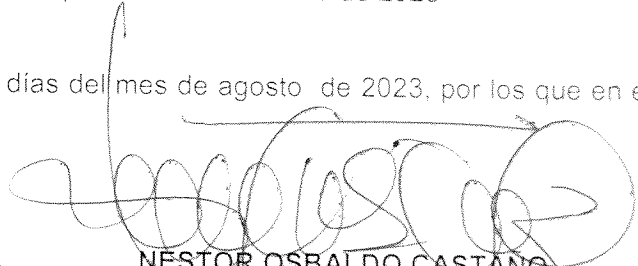
Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes realizada a la oferta el proponente **DISLUMBRA S.A.S.** identificada con NIT 900284369-5, y representada legalmente por **CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía 14.465.082 expedida en Cali, cumplió a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al Representante Legal **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA** presentada y que se adjudique a este proponente para **CELEBRAR CONTRATO** cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE UN VIDEOMAPPING PARA PROYECTAR SOBRE ESTRUCTURA EXTERIOR O INTERIOR EN EL DESARROLLO DE EVENTOS DONDE PARTICIPE EL BIOPARQUE UKUMARI PARA SU DIFUSION, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO,** por un valor total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS**



(\$50.000.000), y un plazo de quince (15) días contados desde la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a los términos de referencia dentro de la invitación pública No. IPUB 016 de 2023

Se firma en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023, por los que en ella intervinieron.

  
**MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C.**  
Director Administrativo y Financiero

  
**NESTOR OSBALDO CASTANO**  
Director Jurídico

  
**FABIAN ALBEIRO LOPEZ**  
Ingeniero de Sistemas Contratista